



Interoperabilidad Eficiente en gestión documental



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID



Un poco de historia...

Un legado de más de 400 años: el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid

Fundado oficialmente en 1596 por Real Cédula de Felipe II, el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid ha sido pieza clave en la historia jurídica española.

Sus orígenes se remontan incluso al siglo XV, cuando los Reyes Católicos establecieron normas para la profesión.

Desde entonces, ha evolucionado al ritmo de la historia, desde el Montepío creado en tiempos de Carlos III hasta la modernización institucional del siglo XIX. Durante el siglo XX enfrentó guerras, dictaduras y una transición democrática que renovó su papel social.

Nº.

Figuras como Manuel Cortina, Antonio Pedrol Rius o Sonia Gumpert han marcado su desarrollo.

Hoy, bajo el decanato de Eugenio Ribón, el Colegio sigue representando con orgullo y compromiso a la abogacía madrileña.



El Colegio de la Abogacía de Madrid: vocación de servicio y compromiso social

El Colegio de la Abogacía de Madrid está constituido por 75.500 abogados y abogadas, y tiene como principal misión la defensa de sus intereses corporativos y la de los ciudadanos a los que sirven. Asimismo, el Colegio garantiza su independencia y la vigencia de los valores básicos de la profesión, y presta a sus colegiados y colegiadas los servicios que necesitan para el mejor desempeño de su trabajo.

La abogacía de Madrid es un referente principal en la controversia jurídica y en la elaboración de las leyes. Nuestro Colegio desarrolla una importante actividad de servicio público plasmada en el turno de oficio, la asistencia letrada al detenido y los servicios de orientación jurídica; mantiene su deber de solidaridad con los compañeros y compañeras más necesitados con la cobertura de nuestros riesgos; y apoya el ejercicio de la defensa como clave de nuestra aportación colectiva e individual a la construcción del Estado de Derecho.

El Colegio de la Abogacía de Madrid es hoy una corporación moderna, bien gestionada, con altos estándares de calidad, transparente en su acción y democrática en su comportamiento. Cuenta con un presupuesto que asciende a más de 32 millones de euros y dispone de unos recursos humanos en torno a los 200 empleados/as.



Interoperabilidad Eficiente en gestión documental

De ICAM analógico a ICAM digital

PROYECTOS

Papel 0

- Integración con Lexnet
- Digitalización y automatismos en la Tasación de Honorarios
- Digitalización presentación Asistencia del Letrado al Detenido
- Digitalización presentación Queja Deontológica
- Digitalización y accesibilidad al Registro Civil Central
- Automatización registro Sociedades Profesionales



Integración con los servicios Web LexNET del Ministerio de Justicia

- **Descripción**

- LexNET es una plataforma de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y diversos operadores jurídicos en España. Su propósito es facilitar la comunicación electrónica en el ámbito de la Administración de Justicia, permitiendo el envío y recepción de notificaciones, escritos y demandas con plena validez legal.

- **Repercusión para la Administración y los Ciudadanos**

Para las administraciones públicas

- **Mayor eficiencia:** La digitalización de los procesos judiciales reduce la carga administrativa y agiliza la gestión de expedientes.
- **Interoperabilidad:** LexNET se integra con distintos sistemas de gestión procesal en diversas comunidades autónomas, facilitando la comunicación entre órganos judiciales.
- **Seguridad y trazabilidad:** Garantiza el intercambio seguro de información y permite un seguimiento preciso de los documentos enviados

Para los ciudadanos

- **Acceso más rápido a la justicia:** La reducción de tiempos en la tramitación de procedimientos beneficia a los ciudadanos al acelerar la resolución de casos.
- **Menos desplazamientos:** Los profesionales del derecho pueden presentar escritos y recibir notificaciones sin necesidad de acudir físicamente a los juzgados.
- **Mayor transparencia:** La digitalización permite un mejor control sobre los procesos judiciales y facilita el acceso a la información



Integración con los servicios Web LexNET del Ministerio de Justicia

- **Equipo de desarrollo y proveedores**

- Equipo de trabajo conjunto entre desarrolladores del propio ICAM(1) y desarrolladores de Minsait (2) cómo proveedor

- **Valoración económica**

- El ICAM ha invertido más de 80.000€ en esta integración

- **Plazos de cumplimiento**

- En octubre de 2023 se obtuvo la primera integración en versión 3.25 y actualmente estamos trabajando en obtener mayor funcionalidad, poder iniciar más escritos y procedimientos por este medio, así cómo volver a homologarnos en la nueva versión 3.27.
- Proyecto que finalizará en diciembre de 2025.

***Cómo consecuencia de esta integración se aborda el sgte. proyecto**



Digitalización y automatismos en la Tasación de Honorarios

- **Descripción**

Automatización del proceso por el que los juzgados informan al Colegio de Abogacía para valorar si la minuta presentada se ajusta a los criterios profesionales.

Carga automática masiva de todos los dictámenes de tasación de costas recibidos de los juzgados. Incorporación en el sistema del Colegio y envío de dictamen al Juzgado e integración en su Gestión procesal.

- **Repercusión para la Administración y los Ciudadanos**

- Para las administraciones públicas**

- Ahorro de tiempo y recursos**

- Se eliminan tareas manuales repetitivas (introducción de datos, carga de resoluciones), liberando personal para funciones de mayor valor jurídico o administrativo.

- Mayor eficiencia operativa**

- Procesos que antes tomaban horas o días pueden resolverse en minutos.

- Reducción de errores humanos en la transcripción de datos.

- Homogeneidad y trazabilidad**

- Garantiza criterios más uniformes y controlables en la gestión de las resoluciones.

- Mejora la trazabilidad del expediente judicial.

- Interoperabilidad institucional**

- Facilita el intercambio automatizado con otras plataformas públicas (Hacienda, Justicia, Recaudación, etc.), agilizando pagos, embargos o devoluciones



Digitalización de la Tasación de Honorarios

Para los ciudadanos

Reducción de plazos judiciales

Al acelerar la tramitación de las resoluciones, los ciudadanos obtienen antes el resultado de su proceso, especialmente en lo relativo al cobro de costas o su impugnación.

Mayor transparencia

Acceso más rápido y claro a resoluciones judiciales a través de medios telemáticos.

Mejora la comprensión del estado del procedimiento.

Disminución de costes indirectos

Menor necesidad de desplazamientos, tiempos de espera y gestiones presenciales.

Impulso a la justicia digital

Contribuye a una justicia más moderna, cercana y accesible, especialmente en territorios con menor infraestructura judicial.

La automatización de la carga masiva de resoluciones de tasación de costas es una medida alineada con los principios de **eficiencia administrativa, digitalización judicial y mejora del servicio público.**

•Equipo de desarrollo y proveedores

- 1 desarrollador interno del ICAM y 1 desarrollador externo de nuestro proveedor Babel.

• Valoración económica

- El ICAM ha invertido más de 30.000€ en esta integración

• Plazos de cumplimiento

- Proyecto finalizado en enero de 2025



Digitalización presentación Asistencia del Letrado al Detenido

- **Descripción**

Desde el área reservada del ICAM, se digitaliza el proceso que realiza un Letrado al asistir a un detenido. Cumplimenta los datos de la asistencia y carga la documentación requerida. A su vez puede consultar todas sus asistencias realizadas, así cómo subsanar cualquier error cometido y reportado por el Colegio al Letrado durante el proceso.

- **Repercusión para la Administración y los Ciudadanos**

La digitalización del proceso de asistencia del letrado al detenido (desde la designación de abogado hasta la firma del acta de asistencia) supone un cambio profundo en la forma en que se presta y gestiona este servicio fundamental. Afecta directamente a tres actores clave: **Administraciones Públicas, ciudadanos (detenidos) y letrados de guardia.**

Para las administraciones públicas

Eficiencia administrativa

Reducción drástica de papel, tiempos de tramitación y carga manual.

Automatización de la designación de letrados y envío de notificaciones.

Trazabilidad y control

Registro digital de las actuaciones, con sellos de tiempo y firmas electrónicas.

Mejora en la supervisión del cumplimiento de plazos legales.

Reducción de errores

Menor riesgo de pérdida de documentos, omisiones o duplicidades.

Interoperabilidad

Integración con sistemas judiciales, policiales y colegiales.



Digitalización presentación Asistencia del Letrado al Detenido

- **Repercusión para la Administración y los Ciudadanos**

- Para los ciudadanos

- Mayor agilidad en la asistencia**

- El acceso al abogado se produce más rápidamente, lo que protege derechos fundamentales.

- Trazabilidad y transparencia**

- Registro de cada paso del proceso, lo que puede evitar abusos o demoras indebidas.

- Reducción de esperas innecesarias**

- El letrado puede desplazarse o conectarse con antelación gracias a las notificaciones electrónicas.

- Para el letrado de guardia

- Notificación inmediata y documentación digital**

- Recepción instantánea de designaciones y detalles del caso por vía electrónica.

- Posibilidad de preparar la asistencia con mayor antelación.

- Facilitación de la gestión documental**

- Firma digital del acta de asistencia.

- Archivo automático de actuaciones para su posterior justificación ante el colegio profesional.

- Ahorro de tiempo y desplazamientos innecesarios**

- En algunos casos (ej. asistencia telemática), posibilidad de conexión remota con detenidos.

- Acorta plazos en el pago de la asistencia.



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID

Digitalización presentación Asistencia del Letrado al Detenido

- **Equipo de desarrollo y proveedores**
 - 3 desarrollador interno del ICAM
- **Valoración económica**
 - El ICAM ha invertido más de 30.000€ en este desarrollo interno
- **Plazos de cumplimiento**
 - Proyecto finalizado en abril de 2024



Digitalización presentación Queja Deontológica

- **Descripción**

Los escritos de queja son registrados automáticamente de entrada e incorporados al expediente, tras su validación formal. Permitiendo el acceso digital a dicho expediente por parte del órgano correspondiente.

Desde la página Web se presta el acceso a dicho registro para los Ciudadanos, así como desde el área reservada existe la opción de presentación de dicha queja para los Colegiados.

La digitalización del proceso de presentación de una queja deontológica ante el ICAM permite que los ciudadanos o profesionales canalicen sus reclamaciones sobre la conducta profesional de un abogado de forma más ágil, segura y transparente.

- **Repercusión para la Administración y los Ciudadanos**

- Para el ICAM / administraciones públicas**

- Agilización del procedimiento disciplinario**

- Automatiza tareas repetitivas (recepción, registro, notificación, archivo), reduciendo plazos y carga administrativa.

- Transparencia y trazabilidad**

- Mejora el control interno del expediente, con registros electrónicos que documentan cada paso.

- Ahorro de costes**

- Reducción del uso de papel, tiempo de atención presencial y recursos humanos dedicados a tareas logísticas.

- Facilita la rendición de cuentas**

- Permite generar informes estadísticos y auditorías sobre quejas, plazos y resoluciones.



Digitalización presentación Queja Deontológica

- **Repercusión para la Administración y los Ciudadanos**

- Para el ciudadano denunciante**

- Acceso rápido y sencillo**

- Puede presentar la queja sin necesidad de acudir físicamente al colegio, desde cualquier lugar.

- Seguimiento del estado del expediente**

- Acceso en línea a información sobre el avance del procedimiento.

- Mayor transparencia y formalidad**

- Reducción de la sensación de opacidad o arbitrariedad en la tramitación de quejas.

- Archivo seguro de documentación**

- Los documentos aportados y resoluciones quedan registrados digitalmente.

- Para el Letrado denunciado**

- Recepción inmediata de notificaciones**

- Acceso temprano a la queja permite una defensa más eficaz.

- Acceso ordenado al expediente**

- Puede consultar, descargar y responder electrónicamente a los documentos del caso.

- Mayor garantía procesal**

- La digitalización refuerza la objetividad y el cumplimiento de los plazos reglamentarios



Digitalización presentación Queja Deontológica

- **Equipo de desarrollo y proveedores**

- 1 desarrollador interno del ICAM, más 3 desarrolladores de nuestro proveedor externo Entelgy.

- **Valoración económica**

- El ICAM ha invertido más de 30.000€ en este desarrollo.

- **Plazos de cumplimiento**

- Proyecto finalizado en abril de 2025



Digitalización y accesibilidad al Registro Civil Central

- **Descripción**

Se ha digitalizado vía Web el acceso a trámites y gestiones personales que nuestros Colegiados necesitan realizar de sus clientes, para la obtención de certificados del Registro Civil Central.

Se pueden realizar peticiones como:

Certificado de nacimiento, matrimonio o defunción.

Rectificación o inscripción tardía.

Nacionalidad española por opción o residencia (cuando aplica a hechos en el extranjero)

- **Repercusión para la Administración, los Ciudadanos y nuestro Colegiados**

Para el Ciudadano

Ahorro de tiempo y desplazamientos

Seguimiento en línea del trámite

Mayor accesibilidad desde el extranjero

Para la Administración

Reducción de carga presencial

Mejora del archivo y trazabilidad

Mejora la eficiencia y control documental



Digitalización y accesibilidad al Registro Civil Central

Para el Colegiado

Ahorro de tiempo y desplazamientos

Ya no es necesario acudir físicamente a Madrid ni enviar solicitudes por correo postal.

El abogado puede realizar la solicitud y el seguimiento desde su despacho, las 24 horas del día.

Mayor control del expediente

Al obtener un número de referencia o acuse electrónico, el colegiado puede:

- Hacer seguimiento online del estado del trámite.
- Documentar con precisión la diligencia realizada ante clientes o en juzgados.

Agilización de procedimientos jurídicos

La obtención más rápida (en muchos casos) de certificados permite:

- Agilizar demandas de nacionalidad, escrituras notariales, procesos sucesorios, inscripciones, etc.
- Evitar retrasos por pérdida de documentos físicos.

Mejor servicio al cliente

Al abogado se le percibe como un profesional actualizado y eficiente, capaz de gestionar trámites nacionales e internacionales de forma moderna y remota.

Se reducen errores y omisiones en la tramitación, al poder revisar digitalmente antes de enviar.

Documentación digital para expediente electrónico

El certificado recibido en formato digital (cuando es posible) puede:

- Integrarse directamente en el expediente jurídico del cliente.
- Adjuntarse a escritos judiciales o administrativos sin necesidad de escanear.

Facilita la representación telemática

• Si el colegiado cuenta con certificado digital y autorización del cliente, puede gestionar la solicitud en su nombre con plena validez legal.



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID

Digitalización y accesibilidad al Registro Civil Central

- **Equipo de desarrollo y proveedores**
 - 1 desarrollador interno del ICAM.
- **Valoración económica**
 - El ICAM ha invertido aproximadamente unos 15.000€ en este desarrollo.
- **Plazos de cumplimiento**
 - Proyecto finalizado en enero del 2024.



Automatización registro Sociedades Profesionales

- **Descripción**

- Automatizamos la incorporación en el censo de Sociedades Profesionales del ICAM tras la recepción del certificado de inscripción de una nueva empresa en el Registro Mercantil. Tras la incorporación en el sistema del Colegio se le solicita a la Sociedad que con las claves entregadas que incorporen en el sistema el resto de los documentos que el Colegio validará para su definitiva incorporación en el censo.

- **Repercusión para la Administración y los Ciudadanos / Letrados**

Para el ICAM

Ahorro de tiempo y recursos administrativos.

Control en tiempo real del censo de sociedades.

Mejora de la transparencia y trazabilidad.

Integración con sistemas del Consejo General y administración tributaria.

Para el Letrado y su Sociedad

Inscripción más ágil y con menos cargas presenciales o burocráticas.

Seguridad jurídica: todo el procedimiento queda documentado digitalmente.

Acceso rápido al certificado de inscripción para licitaciones, contratación pública, etc.

Para la Administración Pública

Control más eficiente del cumplimiento normativo (colegiación, compatibilidad, ejercicio profesional).

Posibilidad de fiscalización y cruce de datos automatizado.



Automatización registro Sociedades Profesionales

- **Equipo de desarrollo y proveedores**

- 2 desarrolladores internos del ICAM y 2 desarrolladores externos de nuestro proveedor Entelgy

- **Valoración económica**

- El ICAM ha invertido aproximadamente unos 30.000€ en este desarrollo.

- **Plazos de cumplimiento**

- Proyecto finalizado en febrero de 2025



Conclusión general sobre la Interoperabilidad Eficiente en gestión documental

La transformación digital de los procedimientos jurídicos y administrativos —como la **asistencia letrada al detenido**, la **presentación de quejas deontológicas**, las **peticiones al Registro Civil Central**, la **tasación de costas** o el **registro de sociedades profesionales**— representa un avance significativo tanto para los **profesionales del Derecho** como para la **ciudadanía** y las **Administraciones Públicas**.

En conjunto, estas iniciativas digitales:

- **Mejoran la eficiencia operativa**, reduciendo plazos, errores y costes administrativos.
- **Facilitan el acceso al sistema de justicia**, permitiendo trámites desde cualquier lugar y en cualquier momento, lo cual es especialmente valioso en casos de urgencia o para ciudadanos en el extranjero.
- **Refuerzan la transparencia y trazabilidad**, garantizando procedimientos más objetivos, documentados y controlables.
- **Empoderan al letrado**, que puede actuar con mayor agilidad y control, mejorando la percepción del servicio profesional ante el cliente.
- **Transforman el papel del Colegio**, que evoluciona desde funciones principalmente presenciales a modelos híbridos, más orientados a la gestión electrónica, interoperabilidad y servicio digital.

Sin embargo, para que esta evolución sea eficaz y justa, es imprescindible:

- **Asegurar la inclusión digital**, evitando brechas de acceso o comprensión tecnológica.
- **Garantizar la protección de datos y la confidencialidad**, especialmente en procedimientos sensibles como la asistencia al detenido o quejas disciplinarias.
- **Establecer canales de apoyo y alternativas presenciales o asistidas**, especialmente en trámites con impacto personal o legal relevante.

En resumen, la interoperabilidad del sector legal no solo moderniza procesos, sino que **redefine la relación entre abogado, ciudadano e instituciones**, fortaleciendo un ecosistema jurídico más accesible, ágil y fiable



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID

Muchas Gracias

